



Ayuntamiento de Barcelona

[GUILLEM CORREA](#) , 21/10/2016 | **La Tenencia de Derechos de Ciudadanía, Participación y Transparencia del Ayuntamiento de Barcelona** ha puesto en marcha una medida de Gobierno sobre la garantía de trato igualitario a las entidades religiosas en cuanto a la realización de actividades puntuales de carácter religioso en el ámbito público.

Esta medida busca igualar en derechos las confesiones religiosas de la ciudad con el resto de la sociedad civil organizada en relación al acceso a los espacios de titularidad pública de la ciudad de Barcelona.

Esta medida busca igualar en derechos las confesiones religiosas de la ciudad con el resto de la sociedad.

Sólo por ser una medida que busca la igualdad entre la sociedad civil organizada y las confesiones religiosas de la ciudad ya es una buena medida.

Pero además, esta vez, el Ayuntamiento ha tenido el buen detalle de informar a las confesiones religiosas del contenido de esta medida antes de hacerlo en los medios de comunicación. Este hecho es noticia porque lo que es habitual en los otros ámbitos de nuestra sociedad finalmente también ha llegado a las confesiones religiosas de la ciudad.

Podríamos profundizar más en este punto, pero de momento celebramos lo que es buena noticia en el fondo y la forma.

Esta medida de igualdad es una de estas iniciativas que el Consejo Evangélico de Cataluña hace 35 años que estaba esperando escuchar en la ciudad de Barcelona. El hecho ha tardado pero celebramos que se haya producido.



Lo que aún no se ha producido, por citar otro hecho simbólico, es que la ciudad dedique un jardín, una calle, una avenida o una plaza en la Reforma Protestante y los cristianos protestantes de la ciudad que desde hace casi siglo y medio damos testimonio de nuestra fe a los barceloneses y a las barcelonesas.

Esta es una de esas iniciativas que el Consejo Evangélico de Cataluña lleva a su cartera de reivindicaciones desde hace 35 años y que han escuchado todos los alcaldes de la ciudad que nos han querido recibir en audiencia.

Incluso uno de estos alcaldes pronunció, en el Salón de Ciento del mismo Ayuntamiento: “Esto ya está hecho, Guillem”.

Ahora, cuando el 31 de octubre del año 2017 hará 500 años del inicio de la Reforma Protestante en Europa, ¿no creen que ya ha llegado el momento de recoger nuestra reivindicación y hacerla realidad?

Autor: [Guillem Correa Caballé](#)

© 2016. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA. Las opiniones de los autores son estrictamente personales y no representan necesariamente la opinión o la línea editorial de Actualidad Evangélica.

{loadposition guillem}